



# PRONOMBRE Y SUS CLASES

## I. DEFINICIÓN

### 1. Criterio semántico

El pronombre es una categoría que no presenta un significado fijo, sino meramente ocasional. Es decir, su contenido dependerá del contexto lingüístico o extralingüístico.

### 2. Criterio morfológico

El pronombre es una categoría gramatical variable que presenta accidentes gramaticales de género, número y persona.

### 3. Criterio sintáctico

El pronombre cumple con todas las funciones propias del sustantivo, como las de núcleo del sujeto, objeto directo, objeto indirecto, etc.

### 4. Criterio lexicológico

El pronombre es una categoría de inventario cerrado; por lo tanto no admite incorporación de nuevos pronombres.

## II. CLASIFICACIÓN

### 1. Pronombres personales

Son aquellos que señalan a las personas intervinientes en una conversación.

#### Clasificación sintáctica de los pronombres personales

Se trata de una clasificación que atiende a la función que dichos pronombres cumplen dentro de la oración.

▶ <b>Subjetivos:</b> Son aquellos que funcionan como sujeto.	Yo, tú, vos, él, ella, ello, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, usted, ustedes
▶ <b>Objetivos:</b> Son aquellos que funcionan como objetos directos o indirectos.	Lo, los, la, las, le, les, me, te, se, nos, os
▶ <b>Terminales:</b> Son aquellos que funcionan como término.	Mí, ti, sí, conmigo, contigo, consigo

**NOTA:** Los pronombres objetivos (denominados átonos porque carecen de acento en su estructura) de acuerdo con su posición pueden ser proclíticos o enclíticos.

❖ **Proclíticos:** Si están precediendo al verbo.

– Se lo dijo. Me la compré.

❖ **Enclíticos:** Si se anexan al verbo o verboide.

– Con verbos: Dímelo. Cómpraselo.

– Con infinitivo: Decírselo. Dejarlo.

– Con gerundio: Estudiándolo. Dándoselo.

## 2. Pronombres determinativos

### A. Pronombres demostrativos

Son los que indican distancia temporal o espacial en relación con las personas gramaticales. Son los siguientes: este, ese, aquel (femeninos y plurales)

### B. Pronombres posesivos

Son los que indican pertenencia en relación con las personas gramaticales. Son los siguientes: Mío, tuyo, suyo, mí, tú, nuestro, vuestro (plurales y femeninos)

### C. Pronombres numerales

Son los que indican cantidad, orden o repartición.

#### Clasificación:

▶ <b>Cardinales:</b> Indican números exactos (uno, dos, tres, etc.)
▶ <b>Ordinales:</b> Indican sucesión numérica (primero, último, vigésimo, etc.)
▶ <b>Partitivos:</b> Indican fracción (media, octava, doceava, etc.)
▶ <b>Múltiplos:</b> Indican multiplicidad (doble, triple, quíntuple, etc.)
▶ <b>Distributivos:</b> Indican repartición, el único es «ambos».

### D. Pronombres indefinidos

Son los que indican cantidad indefinida. Son los siguientes: poco, mucho, alguno, otro... (femeninos y plurales).

## 3. Pronombres relativos

Son aquellos que hacen referencia a sustantivos antes mencionados.

CON SUSTANTIVO ANTECEDENTE		CON SUSTANTIVO CONSECUENTE	
QUE	▶ (el), (la) Cual ▶ (los, las) cuales	▶ Quien ▶ Quienes	▶ Cuyo ▶ Cuya
Admite todo tipo de antecedente	Usan artículos	Admite solo antecedente de rasgos humanos	▶ Cuyos ▶ Cuyas

## 4. Pronombres enfáticos

Son aquellos pronombres que indican pregunta o admiración. Son los siguientes: qué, quién (es), cuál (es), cuánto (a) (s).

## Verificando el aprendizaje

1. Conocida como aquella categoría que reemplaza al nombre.
- |               |               |
|---------------|---------------|
| a) Sustantivo | d) Pronombre  |
| b) Verbo      | e) Conjunción |
| c) Adjetivo   |               |

#### Resolución:

El pronombre es la palabra déictica que reemplaza al sustantivo y cumple todas sus funciones.  
Rpta.: d

